

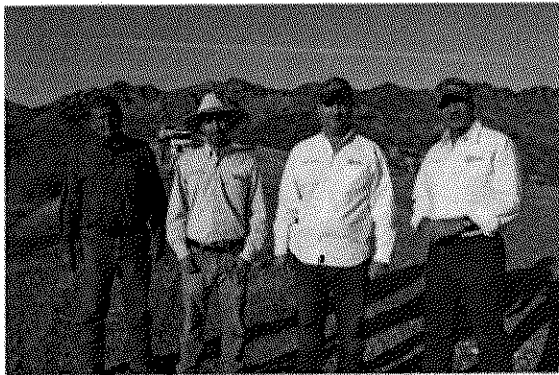
Hermosillo, Sonora, 03 de abril de 2019.

Asunto: Informe de Comisión.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.

Con relación a la comisión realizada el día 01 de abril del año en curso, mediante oficio No. 12/04-0167-2019 de fecha 27 de marzo de 2019, con el propósito de supervisar la captura y colocación de collares de la especie Borrego Cimarrón (*Ovis canadensis mexicana*), como parte del programa Estatal para esta especie, al respecto le informo lo siguiente:

Se acudió a la UMA "Punta de Cirios" en el municipio de Pitiquito, donde esperamos la llegada del helicóptero quien traería los ejemplares de borrego cimarrón para la aplicación de collares y un tratamiento profiláctico con el propósito de minimizar el riesgo de presentar una miopatía post captura.



Esperando la llegada del helicóptero

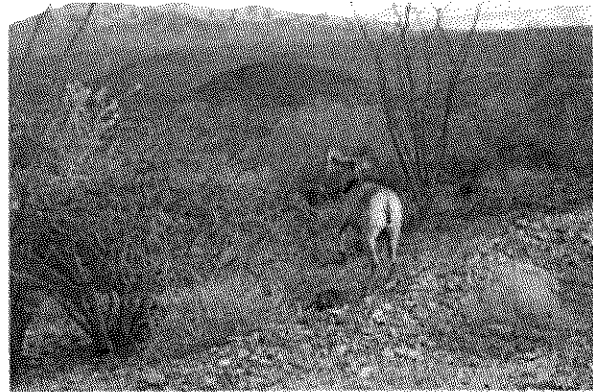


Llegada del helicóptero con un macho de borrego

En cuanto llega el ejemplar a tierra se le recibe con un baño de agua con alcohol mediante una bomba atomizadora con el propósito de bajar la temperatura interna provocada por el estrés al que se somete al momento de la persecución y captura, posteriormente, se le toma una muestra de sangre y se le aplica un tratamiento profiláctico (antibióticos, desparasitantes, vitaminas, desinflamatorios y bicarbonato), se le coloca un collar satelital y se le pone un arete numerado y finalmente se libera al medio silvestre.



Borrego macho con collar y arete



Borrego liberado después del manejo.

Minutos después llega de nuevo el helicóptero con un ejemplar hembra para repetir el mismo manejo que se le aplico al macho.

D. 2014



Llegada del helicóptero con una hembra



Depositando en tierra a hembra de borrego



Manejo de un ejemplar hembra de borrego cimarrón



Liberación después del manejo

Finalmente, después del manejo nos retiramos del lugar ya que al día siguiente continuarían con la captura y aplicación de collares en las UMA programadas en las zonas borregueras en el Estado de Sonora.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**MVZ. FRANCISCO JAVIER CINCO FONTES
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE FAUNA SILVESTRE.**

- C.c.p.
- C. C. P. Marco Antonio Valenzuela Martínez. - Director General Forestal y de Fauna Silvestre. - Edificio.
 - C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz. - Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.
 - Archivo.-